

HECHOS DESTACADOS DE LA RENEGOCIACIÓN DEL CIMT, 1994: JUEVES 19 DE ENERO DE 2006

A medida que se acerca el final de la primera semana de negociaciones los delegados de la Cuarta Parte de la Negociación de un Convenio que suceda al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 1994 (CIMT, 1994), avanzan lentamente hacia un resultado positivo. El Grupo de Trabajo I (GTI) intentó alcanzar un consenso esquivo sobre cuestiones como las sesiones del Consejo y la admisión de observadores. El Grupo de Trabajo II se centró primero en las cuestiones relacionadas con las finanzas, pero también intentó construir a partir del progreso alcanzado dentro del grupo sobre medidas para el no envío de estadísticas.

GRUPO DE TRABAJO I

PREÁMBULO: Respecto de la necesidad de mejorar los estándares de vida y las condiciones de trabajo dentro del sector forestal, NORUEGA propuso un texto que mencione el uso de los principios pertinentes sobre estos asuntos, reconocidos internacionalmente, “y” las Convenciones de la OIT pertinentes. INDONESIA, con la oposición de EE.UU., prefirió “por ejemplo” en lugar de “y”. INDONESIA pidió tiempo para buscar asesoramiento legal y el Presidente Attah pospuso la discusión sobre la cuestión.

OBJETIVOS: Sobre la promoción de un mejor entendimiento de la contribución de los productos forestales no madereros (PFNMs) y los servicios ambientales, INDONESIA advirtió contra que se amplíe el alcance del convenio más allá de los bosques tropicales. SUIZA sugirió que se lo limite al manejo sostenible de bosques “tropicales”. EE.UU. señaló que el alcance original se centró claramente en los bosques tropicales y que la introducción de la propuesta de los Productores sobre los PFNMs y los servicios ambientales había alterado esto. El Presidente Attah pidió más consultas en la asamblea de Productores.

Respecto de “alentar/promover” el intercambio de información sobre los mecanismos de mercado y la certificación de los bosques que producen maderas tropicales, MALASIA dijo que algunas delegaciones de Productores todavía están consultando.

DEFINICIONES: EE.UU. repitió que prefiere discutir las definiciones de los miembros “Productores” y “Consumidores” junto con los artículos sobre Distribución de Votos y la Cuenta Administrativa. COTE D’IVOIRE y TOGO destacaron la importancia de considerar si un Productor está situado en la zona tropical. Luego de señalar que la definición de bosques tropicales debe incluir los bosques y plantaciones densos, TOGO, con el apoyo de MÉXICO y PANAMÁ, se mostró a favor de que se mantenga la definición del CIMT, 1994. El Presidente Attah pospuso la discusión próxima.

En relación con el texto acordado que define los recursos forestales para la distribución de votos, el Presidente Attah sugirió que se inserte bosques “tropicales” cerrados naturalmente y plantaciones de bosques. MALASIA, con el apoyo de TOGO y

EGIPTO, dijo que esto será redundante. TOGO expresó sorpresa por la reapertura de este texto acordado. SUIZA señaló que si se inserta “tropicales” a “bosques cerrados naturalmente”, también debe aparecer en “plantaciones”. De cualquier manera, señaló que está de acuerdo de que se use “entre los Trópicos de Cáncer y Capricornio” después de “plantaciones”. La UE agregó “ubicado” a “entre” y los delegados acordaron con este texto.

MEMBRESÍA DE LA CE: INDONESIA, con el apoyo de SUIZA, dijo que la naturaleza legal de esta cuestión exige consultas adicionales.

SESIONES DEL CONSEJO: EGIPTO recordó las discusiones pasadas que recomendaron “al menos una” sesión del Consejo. La REPUBLICA DE COREA, con la oposición de MALASIA, propuso una sesión regular anual que alterne entre Yokohama y otras regiones. JAPÓN, en respuesta a las preocupaciones de los miembros Productores respecto de que esto podría hacer más lento el proceso de aprobación de proyectos —y con el apoyo de CHINA, SUIZA y EGIPTO— sugirió que se agregue que el “Consejo deberá asegurar el trabajo efectivo de la Organización en el intervalo entre sesiones”. EE.UU. sugirió que “se establezcan procedimientos para encarar las actividades a las que se refieren los artículos sobre Trabajo de Política y Actividades de Proyecto de la Organización; entre ellas, las actividades relacionadas con la aprobación de proyectos y el financiamiento”. También propuso que se agregue “preferiblemente en un país Productor” para las reuniones fuera de Yokohama.

Respecto de las sesiones especiales, SUIZA prefirió que las decisiones para estas sesiones se hagan a pedido de cualquier miembro “y”, en lugar de “o”, del Director Ejecutivo (DE). MALASIA se mostró a favor de que se mantenga esto entre corchetes, aunque SURINAME dijo que el contenido de la agenda del Consejo debe diferenciar entre una sesión regular y otra especial. SUIZA sugirió que se haga explícito que el Consejo debe tomar la decisión de una sesión especial. MALASIA dijo que la frase “el Consejo debe intentar convocar” garantiza fondos seguros. TOGO dijo que esta es una cuestión sensible y pidió que se aclare el proceso de toma de decisión.

Sobre el desarrollo de sesiones especiales fuera de las oficinas centrales, CONGO y TOGO destacaron la importancia de que se considere cómo financiar estas sesiones. EE.UU. dijo que el Convenio no los exige especificar como se afrontarán los costos y propuso que “en consideración de la frecuencia y la ubicación de sus sesiones, el Consejo debe asegurar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los costos”. JAPÓN aclaró que si se aprueba más de una sesión anual, no tiene la intención de cubrir los costos asociados, tanto si se desarrollan en Yokohama como en otro lugar. EGIPTO y NORUEGA prefirieron no hacer referencias específicas a los costos. JAPÓN señaló que actualmente aporta la mayor parte del presupuesto de la OIMT.

ADMISIÓN DE OBSERVADORES: EE.UU. señaló que si el Consejo alguna vez decide tener una sesión cerrada, por definición esto puede significar que los observadores no

serán admitidos. Respecto de los que pueden ser invitados a observar, apoyó una “soberanía de estados no-miembros que sea reconocida por la ONU”. La UE pidió el asesoramiento legal de la CNUCD sobre cómo tratan esto otros tratados. El Asesor Legal de la CNUCD sugirió que “el Consejo pueda invitar a cualquier miembro o Estado observador de la ONU que no sea parte de la OIMT o cualquier organización interesada en las actividades de la Organización a asistir como observador a las sesiones del Consejo”. MEXICO y la UE señalaron la necesidad de mayores consultas. Los delegados decidieron negociar el asunto el 20 de enero.

GRUPO DE TRABAJO II

ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS E INFORMACIÓN:

BARBADOS, Presidente del grupo de contacto sobre esta cuestión, propuso que se otorgue a los miembros dos años para cumplir con los requerimientos de estadísticas y que se deje que el Consejo determine las medidas ante el incumplimiento. EE.UU., con el apoyo de los PAÍSES BAJOS, REPÚBLICA DE COREA y SUIZA, propuso que en caso de incumplimiento, el Consejo debe tener la capacidad de suspender, como última medida, el derecho a voto. COLOMBIA, MÉXICO, PAPUA NUEVA GUINEA, GHANA y MALASIA se opusieron a esto y sugirieron que el Consejo ya tiene este poder. Luego de consultas, BARBADOS informó que EE.UU. y los PAÍSES BAJOS tienen la intención de cambiar el texto a “medidas relacionadas con el derecho a voto”. El texto quedó entre corchetes.

CUENTA ADMINISTRATIVA: Sobre la lista de elementos incluida en esta Cuenta, la CE pidió que las implicancias presupuestarias de la propuesta de JAPÓN incluya “las reuniones de Consejo” entre los costos administrativos. SUIZA advirtió en contra de esta inclusión. JAPÓN señaló las discusiones en curso en el GTI sobre cómo afrontar los costos de las sesiones del COIMT en un artículo sobre las Sesiones del Consejo y dijo que el Consejo decide los presupuestos de las reuniones del COIMT. Manoel Sobral, Director Ejecutivo de la OIMT, explicó que las reuniones de Consejo que se realizan fuera de Japón cuestan alrededor de US\$500.000, y que el país anfitrión tradicionalmente paga entre el 10 y el 20%. También dijo que si el Consejo decide hacer reuniones fuera de Japón y ningún país donante acuerda afrontar la mayor parte de sus costos, el Consejo deberá afrontarlos. FRANCIA acentuó que la aprobación Parlamentaria de los convenios internacionales necesita certeza sobre los costos de mandato. BRASIL señaló las inconsistencias entre este artículo y el artículo relacionado del GTI. La frase se colocó entre corchetes y se dejó pendiente del fin de las negociaciones del GTI sobre las Sesiones del Consejo.

Respecto de los costos “[administrativos]” y “[operativos]” de la Cuenta Administrativa, los delegados aceptaron la propuesta de la CE de dividir la Cuenta en costos administrativos y costos requeridos para otros artículos del Convenio. MALASIA insertó, pero los delegados eliminaron, la palabra “recurrente” antes de costos administrativos. Los delegados no acordaron con la propuesta de EE.UU. de agregar “cuando el Consejo determine que estos gastos son necesarios para la administración del Convenio”. Los delegados también insertaron una lista ilustrativa de costos administrativos específicos, entre los que se incluyeron salarios, beneficios y otros costos operativos como —por ejemplo— las reuniones del panel de expertos. El nombre de dos partes de la cuenta sigue bajo discusión.

En relación con la aprobación del presupuesto, los delegados acordaron el que el Consejo debe evaluar las contribuciones de los miembros “al presupuesto de la Cuenta Administrativa”.

Sobre las contribuciones asignadas de la Cuenta Administrativa, el Presidente Blaser presentó dos fórmulas alternativas. Ambas dividen la Cuenta Administrativa en dos partes para los costos “[administrativos]” y “[operativos]”. En el marco de la primera fórmula, las contribuciones para una mitad del presupuesto están divididas 50 y 50 y para la otra mitad, (“operativos”), están divididos en 75 y 25, entre Consumidores y Productores respectivamente. En el marco de la fórmula alternativa de la CE, la segunda mitad está dividida en 70 y 30 entre Consumidores y Productores respectivamente, y no excede

el 15% de costos administrativos. SUIZA sugirió que el 50%, en lugar del 15%, de los costos administrativos debe ser sustituido en la fórmula de la CE.

BRASIL, por el Grupo Productor, pidió que se asegure que el total asignado de las contribuciones de los Productores no aumentarán. También señaló la preferencia de los Productores por una división 75–25, más tarde reiteró la propuesta anterior de los Productores de una división 80–20.

En respuesta a la pregunta de Brasil, el Presidente Blaser dijo que los “costos operativos” cubrirán algunos costos que actualmente son financiados por la Cuenta Administrativa y algunos por la Cuenta Especial, lo que incrementa el presupuesto total de la Cuenta Administrativa. De cualquier manera, los “costos operativos” tendrán un carga diferente para Consumidores y Productores que la actual división 50-50 de la Cuenta Administrativa.

FRANCIA, con el apoyo de CHINA pero con la oposición de los PAÍSES BAJOS, se mostró a favor de la propuesta de la CE dado su más alto nivel de previsibilidad. El Presidente Blaser señaló que cualquier propuesta debe contener un tope. SUIZA puso entre corchetes la referencia al tope.

FRANCIA y EE.UU. preguntaron que pasaría con los fondos que no se utilicen. El Presidente Blaser informó que actualmente se incluyen en la Cuenta de Capital de Trabajo.

EE.UU. se opuso a que se divida la Cuenta Administrativa en dos. El Presidente explicó la lógica histórica de esta medida, pero señaló que la división es más política que lógica y que últimamente es el Consejo quien decide los temas de presupuesto.

En relación con la fecha de vencimiento de las contribuciones para los presupuestos administrativos, los delegados acordaron que las contribuciones deben vencer el primer día de cada “año” financiero en lugar de “bienio”.

Sobre la cuestión del relevo de las obligaciones financieras, BRASIL, por el Grupo Productor, sugirió que se inserte “sin perjuicio de los aportes contenidos en el Artículo 32 sobre el Relevo de las Obligaciones, antes del texto que establece “si un miembro no ha pagado sus contribuciones por completo por dos años consecutivos, ese miembro debe pasar a ser no elegible para enviar propuestas de proyectos o anteproyectos para que se considere su financiamiento”. EE.UU. dijo que necesitará consultar con sus abogados acerca de las implicancias completas de esta propuesta.

CUENTA ESPECIAL: BRASIL propuso, y los delegados acordaron, cambiar un párrafo que establece que el Consejo debe establecer el criterio y los productores para la operación transparente de la Cuenta Especial, la cual incluye una Subcuenta de Programas Temáticas y Subcuenta de Proyectos. El Presidente Blaser acordó que el nuevo lugar debe ayudar a guiar la operación central de la Cuenta Especial dado que da una mayor autoridad de toma de decisión para la distribución de fondos no designados y la selección de programas temáticos para el Consejo.

Basado en las intervenciones de EE.UU., BRASIL, SUIZA y los PAÍSES BAJOS, el Presidente Blaser propuso que “los donantes pueden distribuir sus contribuciones entre los Programas Temáticos o pueden pedirle al DE que haga propuestas al Consejo para que distribuya su contribución”. Luego de algunas discusiones sobre cómo hacer participar el Consejo en la distribución de fondos no designados, GHANA sugirió, y los delegados acordaron, que se use la propuesta del Presidente menos la frase “al Consejo” en el documento de negociación.

EN LOS PASILLOS

El Grupo de Trabajo II se mantuvo encaminado, durante el día, trabajando por llegar a acuerdos sobre estadísticas y finanzas. Pero, en el Grupo de Trabajo I, varios delegados señalaron que se estaban desviando porque las discusiones derivaron desde cuestiones sustanciales como los objetivos y las definiciones, a estancados debates sobre las sesiones de Consejo, para luego dispersarse en discusiones sobre las intrincadas resoluciones de la ONU sobre el reconocimiento de Estados y territorios. Algunos creen que sólo el freno de emergencia que impuso la falta de disponibilidad de traductores pudo prevenir el descarrilamiento, y que ello puede darle a los delegados la oportunidad de reencaminarse en la próxima sesión.